

INFORME DEL COMISARIO DE COMPANIA
DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A.

PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL
EJERCICIO ECONOMICO 2016

Habiendo revisado los Estados Financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A., contado al 31 de Diciembre del 2016, los correspondientes libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los administradores de COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A., y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A., al 31 de Diciembre del 2016, no tuvo movimiento porque se encuentra en su inicio de sus actividades.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL LOJASTRANS S.A., por el año 2016.

Atentamente,

C.P.A. Maria Fernanda Bravo
COMISARIO